

**Escuchar este artículo**

# Vía libre a proyectos pilotos de fracking en Colombia

Marzo 04, 2020 - 11:30 p.m. |

Por: Redacción de El País

0

f

0

t

e

Los empresarios del sector petrolero celebraron esta semana la publicación por parte del Gobierno Nacional del decreto que da vía libre a la operación de proyectos piloto de fracturación hidráulica o 'fracking' en yacimientos no convencionales.

Aunque aún no hay fecha exacta para el inicio de las perforaciones, este documento permite que se inicien los trámites correspondientes con las empresas interesadas.

Según explicó el Gobierno, el decreto se publicó luego de un proceso de más de dos meses, donde se recibieron y analizaron más de 600 comentarios de la ciudadanía, academia y entidades públicas y privadas, que aportaron a la nueva reglamentación.

En respuesta, la Asociación Colombiana del **Petróleo**, ACP, se pronunció destacando la importancia del inicio de estas pruebas piloto.

"Los proyectos permitirán generar conocimiento para evaluar con criterios técnicos, objetivos y medibles la técnica del fracturamiento hidráulico, y validar el potencial de estos yacimientos", dijo la Asociación en un comunicado.

Según Francisco José Lloreda, presidente de la ACP, las empresas del sector tienen presupuestados ya US\$650 millones de dólares de inversión en esta etapa de pilotos.

Lea también: **Fiscalía anunció cambios en investigación por el caso Odebrecht**

"Las empresas que han manifestado su deseo de ayudar al país en la realización de los pilotos son aquellas que han estado en los últimos diez años. Están **Ecopetrol**, Esso Mobil, ConocoPhillips y Drummond", afirmó.

El directivo añadió que "la expedición de este decreto es una buena noticia para el país porque establece un marco y unos lineamientos muy claros para el desarrollo de estos pilotos. Es una regulación que esperamos sea complementada por los aspectos técnicos, ambientales, sociales y sísmológicos".

En la publicación del decreto, la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, señaló que "el Gobierno ha sido claro en que no vamos a hacer explotación comercial, sino pilotos de investigación".

El comité evaluador de los proyectos tendrá participación la academia, representada por dos expertos en áreas ambientales y de hidrocarburos, y un representante de la sociedad civil.

## ¿Qué viene?

Una vez expedido el decreto que establece los pasos para la realización de los piloto, se espera que el MinMinas expida la resolución técnica que fijará los requerimientos para el desarrollo de estos proyectos en yacimientos no convencionales.

Por otra parte, el **Ministerio** de Ambiente tendrá que expedir los términos de referencia para el proceso de licenciamiento ambiental, al cual estarán sujetas las empresas que estén interesadas en desarrollar los proyectos, proceso que se tramitará ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla).

Adicionalmente, el **Ministerio** del Interior establecerá la regulación sobre los aspectos sociales y el relacionamiento territorial, conjuntamente con el MinMinas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y esta última expedirá un acuerdo que habilitará los mecanismos contractuales necesarios para poder desarrollar los proyectos.

Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co

0 **VER COMENTARIOS**



Yacimiento petrolero, imagen de referencia. Pixabay

## NOTICIAS RELACIONADAS



Fiscalía anunció cambios en investigación por el caso Odebrecht



Iglesia deberá entregar información de presuntos sacerdotes pederastas tras decisión de la Corte

## AHORA EN PORTADA



► CALI

**Empleados de la Alcaldía de Cali habrían hecho cobros por trámites gratuitos: Planeación**



► CALI

**León Júpiter está en etapa terminal y será sometido a cuidados paliativos**



► JUDICIAL

**"Asesinato de escolta de Leyner Palacios no sería un atentado contra el líder": UNP**



► MUNDO

**Ronaldinho citado por la Fiscalía en Paraguay por ingresar al país con pasaporte falso**



► JUDICIAL

**Así es como siguen moviendo marihuana y coca por las vías del Valle**



► CONTENIDO PREMIUM

**Banco de Alimentos cumple 20 años, la 'despensa' que le da comida a casi 67 mil caleños**



► CONTENIDO PREMIUM

**Economía del Valle seguirá creciendo por encima de 3% en 2020, estima estudio**



► FÚTBOL COLOMBIANO

**Asesinan a exjugador de Medellín y Once Caldas**

## MAPA DEL SITIO

SERVICIO AL CLIENTE	SECCIONES	TEMAS	MULTIMEDIA	REPORTAJE 360	CLASIFICADOS
Anuncie	Principal	Pico y Placa en Cali	Destacados	Olga mire vea	Edictos El País
Suscríbese o renueve su suscripción a El País	Cali	América de Cali	Videos	Cali, una industria salsera	Venta de Casas
Faqs Registro	Valle	Deportivo Cali	Fotos	Cali, la ciudad que no duerme	Venta de Apartamentos
Faqs suscripciones digitales	Opinión	Liga Águila	Infografías	La Hoja Sagrada	Alquiler de Casas
Usuarios registrados vs suscriptores digitales	Colombia	Copa América 2019	Especiales	Detrás del camuflado	Venta de Lotes
Contáctenos	Economía	Fútbol Internacional	ESPECIALES	CLUB SELECTA	Alquiler de Apartamentos
Iniciar sesión	Deportes	Maurice Armitage	Feria de Cali 2018	Automotriz	Alquiler de Locales
Regístrese	Judicial	COPA AMÉRICA 2019	Venezuela, crimen sin frontera	Calzado y Ropa	Bolsa de empleos
Información de versión móvil	Mundos	Calendario	Por Cali lo Hago Bien	Descuentos en restaurantes	Negocios establecidos
Ir a versión móvil	METRO X METRO	Selección Colombia	Cali Sabe Bien	Descuentos en Entretenimiento	Prestamos e hipotecas
Versión iPad	Vivienda nueva	Videos de la Copa	Río Cali	Descuentos en Salud y Belleza	Perros y mascotas
Síguenos en facebook	Proyectos de vivienda nueva en Cali	PLAN CIUDAD	500 empresas más Exitosas del Valle	Deportivo	Publicar aviso clasificado
Síguenos en Youtube	Proyectos de vivienda nueva en Jamundí	Eventos en Cali	Cali se Ve		AUDIENCIAS
SERVICIOS	Proyectos de vivienda nueva en Palmira	Restaurantes en Cali	Marcas de Corazón		Audiencias El País
Pico y Placa Cali		Bares y discotecas en Cali			
		Conciertos en Cali			

Síguenos en: f t @ v

